



## OPINIÓN

**ARTURO  
ZÁRATE VITE**

**DESDE EL CONFINAMIENTO**

# Martínez Domínguez, Anaya y Godoy

**N**unca estuvo cerca de perder el fuero como senador, era poderoso integrante de la cúpula tricolor.

Alfonso Martínez Domínguez había sido líder de los diputados de su partido, dirigente nacional priísta, gobernador de Nuevo León, Regente del entonces Distrito Federal, cargo que tuvo que dejar al verse involucrado en el llamado "Halconazo" del 10 de junio de 1971 en contra de estudiantes.

*Como senador, llegó a romper la regla y fue crítico en tribuna, por una sola vez. Sorprendió a más de uno en su bancada. Nadie se acercó a felicitarlo. Decidí hacerle un breve comentario que reconocía su exposición. Su reacción fue inmediata, apenas agradeció, reveló el costo de su comportamiento: "ahora tengo que aguantar auditorías en*

*mis empresas". Jamás volvería a disentir en su grupo parlamentario.*

Ricardo Anaya Cortés ha sido diputado local, diputado federal, dirigente nacional del PAN, candidato presidencial de su partido y ahora senador. Se autoexilió en los Estados Unidos durante seis años por temor a ser detenido, acusado de supuesto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Regresó y dio la cara una vez que rindió protesta como senador plurinominal.

Julio César Godoy Toscano tuvo que esconderse en la cajuela del auto de Guadalupe Acosta Naranjo para poder entrar al recinto legislativo de San Lázaro y rendir protesta como diputado. Era perredista perseguido por tener presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

El fuero, si se quita o no, está otra vez en la mesa de análisis. La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que propondrá su eliminación en el caso de los diputados y senadores. Si para quien ocupa la presidencia se eliminó el fuero desde 2021, por qué



se tendría que preservar para legisladores, ha preguntado la mandataria.

En los hechos, hay casos que demuestran que el fuero no es impedimento para ir a prisión cuando se comete un presunto ilícito. Se lo quitaron al senador Jorge Díaz Serrano en 1983, acusado de haber cometido alguna falta como director de Pemex.

También le quitaron el fuero al diputado Saúl Huerta, acusado en 2021 de abuso sexual contra un menor y hasta hoy sigue encarcelado. Igual le aplicaron el juicio de procedencia a la diputada Lucero Guadalupe Sánchez, por falsificar acta de nacimiento y credencial del INE, con tal de visitar la celda de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

El caso del senador y dirigente priísta Alejandro Moreno Cárdenas está en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y podría ser resuelto en próximas semanas. Si le quitan el fuero, tendría que responder por las imputaciones de enriquecimiento que le hace el gobierno de Campeche.

A México llegó el fuero con la Constitución de Cádiz en 1812. Existe en el mundo desde el siglo XIV, en primer lugar, en In-

glaterra y Francia, como una medida para evitar represalias del poder ejecutivo y monárquico. La protección sobrevive en muchos países, con sus respectivos matices. México no está exento de venganzas políticas.

Con tal de eliminarlo de la carrera presidencial, le quitaron el fuero a Andrés Manuel López Obrador siendo jefe de gobierno en la CDMX; la declaración de procedencia contra el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier Cabeza de Vaca no prosperó porque fue rechazada por el congreso tamaulipeco; y Cuauhtémoc Blanco conservó el fuero al considerarse que la fiscalía de Morelos integró mal la carpeta de investigación.

El tema del fuero amerita estudio minucioso.

Si al final prospera la propuesta para eliminarlo a diputados y senadores, también habría que ponerle fin a la inmunidad que tienen altos funcionarios de los poderes judicial y ejecutivo, para que todas y todos los servidores públicos estén en igualdad de condiciones y nadie se salve de rendir cuentas cuando cometa algún ilícito.

Solo hay un riesgo eliminando el fuero: la venganza.

•vite10@hotmail.com  
 @zarateaz1 / arturozarate.com  
 Twitter y TikTok: zarateaz1